

RESUMEN AYUDAS JUVENTAS EMPLEA 2021
(Normas Regulatoras: BOP nº N° 71 del 16 de Abril de 2021)

Organismo que otorga la Ayuda: Diputación de Cáceres (Área de Desarrollo Sostenible.- Reto Demográfico) en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ)

Beneficiarios/Solicitantes: Empresas, Autónom@s, Asociaciones, con centro de trabajo en uno de los pueblos de la provincia de Cáceres menores de 5.000 habitantes o menores de 10.000 con saldo demográfico negativo en la última década.

Acción que se subvenciona: La contratación a jornada completa e indefinida de personas jóvenes entre 16 y 30 años, que estén inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y empadronadas en los mencionados pueblos de la provincia de Cáceres.

Importe máximo: 5.700 € por contrato (correspondiente a contratos de 12 meses y prorrateable si es de menor duración)

Máximo de contratos subvencionables: 5

Modo de tramitación: En Sede Electrónica de Diputación de Cáceres (Se recomienda contar con Certificado electrónico)

Plazo solicitud: 31/10/2021

Plazo contrataciones: 30/11/2021

Plazo justificación de las contrataciones: 31/12/2022

Para más información: Puede consultar en la Agencia de Desarrollo del Ayto. o bien en Diputación: jmonforte@dip-caceres.es Teléfono: 927189800